CDA DE CALDAS
Centro de Diagnóstico Automotor

RESOLUCIÓN N°044
POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA

El gerente del Centro Diagnóstico Automotor de Caldas LTDA en el ejercicio de las facultades conferidas en los estatutos de la entidad.

CONSIDERANDO:

1. Que se suscribió Otro si uno al contrato de suministro N° 2026-032 entre el Centro Diagnóstico Automotor de Caldas LTDA y Suministros Empresariales de Colombia SUEMCOL S.A.S.

2. Que para garantizar el cumplimiento del contrato el contratista presentó la modificación de póliza CMZ-100018387 , anexo 3 expedido por la compañía Mundial de Seguros con fecha de expedición del 16 de marzo de 2026, con los siguientes amparos:

Nombre del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto Asegurado
Cumplimiento	30/01/2026	15/09/2027	$4.006.545,30
Calidad y correcto funcionamiento	30/01/2026	15/09/2027	$4.006.545,30

3. Que la póliza y el anexo cumple con los requerimientos establecidos del contrato en mención.

En mérito de los expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la modificación de la póliza CMZ-100018387 con su respectivo anexo expedida por la compañía Mundial de Seguros

ARTICULO SEGUNDO: la presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Para constancia se firma en Manizales a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.

Luis Gabriel Marín Fernández
Gerente
Centro Diagnóstico Automotor de Caldas LTDA

Proyectó: Edgar Fernando Ortiz- Contratista
Revisó: Carolina Saldarriaga - Dirección Administrativa